

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 025-2009

A LAS SIETE HORAS TREINTA MINUTOS DEL 2 DE ABRIL DE 2009

SAN JOSÉ, COSTA RICA

2 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 025-2009

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el salón de sesiones, a las siete horas treinta minutos del dos de abril de dos mil nueve, preside el señor Fernando Herrero Acosta. Asisten los Directores Jorge Cornick Montero, Pamela Sittenfeld Hernández, Marta María Vinocour Fornieri y Adolfo Rodríguez Herrera.

Se encuentra también presente el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General.

Asisten también los señores Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, Robert Thomas Harvey, Asesor Legal, Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica y la señora Xinia Herrera Durán, Asesora Económica y Secretaria a. í. de Junta Directiva.

**ARTICULO 1
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva las actas: sesión extraordinaria 013-2009 celebrada el 9 de febrero de 2009 que tiene que tiene pendiente de aprobación el punto primero del artículo único referente el recurso de apelación presentado por el Lic. Leonel Fonseca Cubillo, y sesión ordinaria 024-2009, celebrada el 30 de marzo de 2009.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 013-2009

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve

ACUERDO 001-025-2009

Aprobar el punto primero del artículo único del acta 013-2009 de la sesión extraordinaria 013-2009, celebrada el 9 de febrero de 2009.

En discusión el acta de la sesión ordinaria 024-2009

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve

ACUERDO 002-025-2009

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 024-2009, celebrada el 30 de marzo de 2009.

2 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 025-2009

**ARTICULO 2
MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA**

El señor Fernando Herrero Acosta, propone a los señores miembros de la Junta Directiva modificar el orden del día para conocer una próxima sesión los puntos 4, 5 y 6 del orden del día e incluir un punto adicional referente al contenido del Informe de Labores del año 2008.

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 003-025-2009

Trasladar para una próxima sesión el conocimiento de los siguientes puntos:

Exposición sobre la metodología tarifaria para calcular el costo variable de los combustibles en las tarifas eléctricas para el Instituto Costarricense de Electricidad a cargo del señor Álvaro Barrantes Chaves

Plan Anual Operativo y Presupuesto Sutel

Recursos de apelación:

1. Víctor Suárez López	RRG-4307-2005	OT-307-2004
2. Mario Chavarría Mena	RRG-5014-2005	OT-163-2005
3. José Joaquín Valenciano Gómez	RRG-4869-2005	OT-250-2005
4. Ronald Corrales Delgado	RRG-6163-2006	OT-083-2006
5. Guillermo Monge Pérez	RRG-5963-2006	OT-049-2006

E incluir un punto adicional referente al contenido del Informe de Labores del año 2008.

**ARTICULO 3
PROPUESTA DE CREACIÓN DE PLAZAS. OFICIO 155-DRH-2009**

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva el oficio 155-DRH-2009, referente a la propuesta de creación de plazas

El señor Herrero Acosta, cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco, quien señala aspectos relevantes relacionados con el oficio 155-DRH-2009 e informa que se realizaron las correcciones solicitadas por esta Junta Directiva en la sesión 024-2009, de 30 de marzo de 2009.

Indica el señor González Blanco, que en la sesión 021-2009, celebrada el 19 de marzo de 2009, la Junta Directiva aprobó una nueva estructura organizativa, y para implementarla se requiere inicialmente la creación de cinco nuevas plazas, 3 de Superintendente, 1 de Director General y 1 de Director.

2 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 025-2009

Señala el señor González Blanco, que en el oficio citado que se anexa a esta acta, se detalla la descripción de las funciones que realizarán las personas que se nombren en estos puestos y el régimen de empleo.

El señor Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, señala que es importante que la Junta Directiva le indique a la Administración que debe de ajustar todos los manuales internos para que sean acordes con la nueva estructura organizacional y con el nuevo Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora y sus Órganos Desconcentrados.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

ACUERDO 004-025-2009

1. Crear cinco plazas a saber:

Superintendente de Energía
Superintendente de Aguas y Ambiente
Superintendente de Transporte Público
Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulación
Dirección de Gestión de Información.

2. Indicar a la Administración que debe de realizar los ajustes que correspondan en los diferentes manuales internos con el fin de hacerlos acordes con la nueva estructura organizacional, con el nuevo Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora y sus Órganos Desconcentrados

ACUERDO FIRME.

Se retiran del Salón de Sesiones la señora Pamela Sittenfeld Hernández y el señor Adolfo Rodríguez Herrera

**ARTÍCULO 3
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6**

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio 268-DAF-2009, de fecha 1 de abril de 2009, suscrito por la señora Magally Porras Porras, Directora de la Dirección Administrativa Financiera.

El señor Herrero Acosta cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco, quien presenta a la Junta Directiva el citado oficio que se anexa a esta acta, referente a la Modificación Interna N° 06-2009 al presupuesto de la Institución, por un monto de ¢439 600 000,00 (cuatrocientos treinta y nueve millones seiscientos mil colones 00/100).

	AUMENTA	DISMINUYE
REMUNERACIONES	439.600.000,00	439.600.000,00

2 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 025-2009

Señala el señor González Blanco que con esta modificación presupuestaria se le da contenido a las nuevas plazas de superintendente, que son tres, una de Director General y una de Director. El contenido presupuestario incluye el componente salarial del período marzo-diciembre de 2009, más un 6.5% de incremento salarial correspondiente al segundo semestre de 2009, se incluye también el cálculo de las cargas sociales.

Agrega el señor González Blanco que se dispone de los fondos suficientes para hacerle frente a estos costos; sin embargo, se requiere la presente modificación para trasladar fondos entre programas y subprogramas de la partida de remuneraciones con el objeto de que no se presenten faltantes en lo que resta del año.

El señor Luis Fernando Sequeira Solís, señala que tal como lo ha manifestado en otras oportunidades, hace la advertencia de que no se deben tomar recursos de un área de regulación y reasignarlos a otra, ya que el principio que rige la fijación de cánones es el principio del servicio al costo, tal como lo establece el artículo 82 de la Ley 7593 y sus reformas, y nota que en esta modificación se hacen movimientos presupuestarios sin considerar dicho principio.

Manifiesta el señor Sequeira Solís, que comprende las circunstancias a las que se está enfrentando esta Administración, como por ejemplo un nuevo marco legal, pero debe explicitar la situación y obtener las autorizaciones correspondientes para poder movilizar recursos de un área de regulación a otra.

El señor Rodolfo González Blanco, señala que por lo que apunta el señor Auditor Interno se está en un proceso de conversaciones y consultas con la Contraloría General de la República, ya que se está en un proceso de transición con la creación de SUTEL. Agrega que además se tendrá especial cuidado en las liquidaciones, de manera que se asegure que no se presentará ningún subsidio cruzado.

Luego de deliberar la Junta Directiva con el voto de los presentes, resuelve:

ACUERDO 005-025-2009

Aprobar a nivel de sub partida, partida y programa, la modificación Interna N° 06-2009 al presupuesto de la Institución, por un monto de ¢ 439.600.000,00 (cuatrocientos treinta y nueve millones seiscientos mil colones 00/100), como se muestra en el Anexo N°5, del oficio N° 268-DAF-2009, de la Dirección Administrativa Financiera.

**ARTICULO 4
CONTENIDO INFORME DE LABORES 2008**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a conocimiento de la Junta Directiva, la propuesta del contenido que tendría el Informe de Labores del año 2008, señala que está estructurado por capítulos, donde el primer capítulo se refiere a las orientaciones estratégicas, el segundo a la situación actual de los servicios regulados y el tercero a las principales decisiones regulatorias de

2 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 025-2009

los servicios públicos, el cuarto a la Protección al Usuario, el quinto a transformación institucional y un sexto capítulo a la Ejecución Presupuestaria.

El señor Jorge Cornick, señala que los capítulos segundo y tercero deben fusionarse y deben de desarrollarse por industria regulada, dentro de la cual se desarrollará el tema de la situación actual y de las principales decisiones regulatorias.

La Junta Directiva luego de deliberar, con el voto de los presentes resuelve:

ACUERDO 006-025-2009

Aprobar la propuesta de contenido del Informe de Labores para el año 2008, en el que se debe fusionar los capítulos segundo y tercero y desarrollarse por industria regulada, incluyendo su situación actual y principales decisiones regulatorias.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS

SR FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

SRA. XINIA HERRERA DURÁN.
SECRETARIA a. í. JUNTA DIRECTIVA